

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA MARYLAND**

INTRODUCCIÓN. Este es un contrato, junto con su Resumen de Contrato, Carta de Confirmación y cualquiera y todos los Avisos de Renovación (si corresponde) (colectivamente, el "Contrato"), entre Indra Energy ("Indra") y usted para el servicio de suministro de gas natural y/o entre y usted para el servicio de suministro de generación de electricidad en cada dirección de cuenta indicada en su Carta de Confirmación (o detallada en un apéndice). Usted acepta autorizar un cambio de su servicio de suministro de gas natural y/o de electricidad a Indra y comprar todo el gas natural y/o la electricidad de Indra para que le suministren el servicio a cada cuenta indicada en su Carta de Confirmación (o enumerada en cualquier apéndice) a un precio según se describe en este Convenio. Indra Energy posee una licencia otorgada por la Comisión de Servicios de Utilidad de Maryland para proporcionar servicios de suministro de gas (IR-1803). servicios de suministro de electricidad (IR-1804).

## PRECIOS.

Precio introductorio o inicial de Gas Natural y/o Electricidad (según corresponda): Pagará un precio introductorio o inicial determinado en su Carta de Confirmación y/o Resumen de Contrato por el periodo indicado en su Carta de Confirmación y/o Resumen de Contrato. En adelante, su precio por servicio de suministro de gas natural y/o electricidad de Indra, se convertirá automáticamente y por la duración de este Convenio, un precio Variable o Flexible de acuerdo a lo que aquí se describe y como lo indique su Carta de Confirmación y/o Resumen de Contrato.

Precio fijo de Gas Natural y/o Electricidad (cuando corresponda): Usted pagará un Precio Fijo establecido en su Carta de Confirmación y/o Resumen de Contrato, por el periodo fijo indicado en su Carta de Confirmación y/o Resumen de Contrato. Antes de finalizar su término fijo, Indra le enviará un aviso con la renovación de su contrato y opciones de precio. Su servicio continuará automáticamente bajo los términos de renovación específicos a menos que se comunique con Indra para terminarlo, tal y como se indica aquí y como se detalla en el aviso de renovación. Si usted cancela este Convenio antes del vencimiento de su duración, no estará sujeto a ningún cargo por cancelación temprana.

Precio Variable de Gas Natural (según corresponda): pagará un precio variable por el servicio de suministro de gas natural que puede variar mes a mes según lo determine Indra Energy a su exclusivo criterio, en función del costo al por mayor del gas natural, incluidos los productos básicos, el transporte, el almacenamiento y el equilibrio al Puntos de entrega, costos de cumplimiento administrativo y normativo, funciones de suministro y agencia que Indra Energy desempeña para usted, y otras consideraciones comerciales y condiciones de mercado imperantes, más los costos, los gastos y los márgenes de Indra Energy. Esta lista de factores no es exhaustiva y ningún factor individual determinará la tarifa.

Precio eléctrico variable (según corresponda): Si usted se inscribe en un producto de suministro de energía a un Precio Variable, pagará un Precio Variable por el servicio de suministro de electricidad que podría variar de un mes a otro, según lo determine Indra Energy a su entera discreción, con base en los precios mayoristas del mercado adquiridos para la energía, las funciones de suministro y representación que Indra Energy desempeñe para usted, los costos de pérdida de capacidad de línea, ciertos costos de transmisión, de capacidad, auxiliares, administrativos y de cumplimiento regulatorio incurridos por Indra Energy, los requisitos de energía renovable y alternativa, y demás consideraciones comerciales y condiciones prevalecientes del mercado, además de los costos, gastos e ingresos correspondientes a Indra Energy. Esta lista de factores no es exhaustiva y ningún factor individual determinará la tarifa.

Declaración de Precio de Suministro de Gas Natural y/o Electricidad: Su servicio de suministro de gas natural y/o electricidad no incluye los impuestos y cargos aplicables, por los cuales usted es responsable. Su servicio de suministro de gas natural y/o electricidad no incluye los cargos por servicio de utilidad, por los cuales usted es responsable. Los precios variables de su servicio de suministro de gas natural y/o electricidad pueden variar de un mes a otro y su Precio Variable puede ser mayor o menor que el servicio de ventas de su empresa de utilidades o las tarifas estándar de servicio en cualquier mes. Indra no garantiza ahorros en ningún mes ni por la duración de este Convenio. Los precios actuales e históricos de Indra no son indicativos de los precios en el futuro. Puede acceder a la tarifa estimada para el siguiente periodo de factura al menos 12 días antes del cierre de si [periodo de facturación actual visitando el sitio web de Indra https://www.Indraenergy.com/maryland-rates/ Indra puede proporcionar un precio estimado para su próximo periodo de facturación y, de hacerlo, Indra no cobrará un precio para efectos de facturación que sea mayor al estimado proporcionado. No hay límite en cuánto cambiará el precio variable de su servicio de suministro de gas y/o electricidad de un ciclo de facturación al siguiente. Este precio especificado en este Convenio es para el servicio público especificado proporcionado por Indra, y la Comisión de Servicio Público de Maryland no regula los precios de electricidad o gas natural o electricidad de Indra Energy.

TÉRMINOS DEL CONTRATO. Este Convenio comenzará cuando su empresa local de utilidades cambie su cuenta a Indra. Para el Precio Variable del servicio de suministro de gas natural o electricidad, este Convenio continuará hasta que sea finalizado por usted o por Indra. Para el Precio Fijo del servicio de suministro de gas natural o electricidad, este Convenio continuará durante el periodo indicado en su Carta de Confirmación y/o Resumen del Contrato, y Resumen, y puede renovarse a partir de entonces de acuerdo con este Acuerdo. TERMINACIÓN. Indra puede dar por terminado este contrato por cualquier motivo o sin él proporcionándole un aviso por escrito con 30 días de antelación a la fecha de entrada en vigor de dicha terminación. Usted puede cancelar este Convenio en

cualquier momento por medio de (a) una llamada telefónica a (888) 504-6372; (b) el envío de una carta a 1515 Market, Suite 1200, Philadelphia, PA 19102; o (c) el envío de un correo electrónico a CustomerCare@IndraEnergy.com. Tras la terminación, como se prevé en este Convenio, usted será regresado al servicio estándar de su empresa de utilidades o puede elegir a otro proveedor. En cualquier caso de que su servicio de suministro de gas natural y/o electricidad con Indra se cancele, según las disposiciones de este Convenio, usted permanecerá obligado a pagar a Indra por todo el servicio de suministro de gas natural o electricidad prestado antes de la fecha de entrada en vigor de dicha terminación. La fecha efectiva de la terminación será determinada por su servicio de utilidades.

MONTO DEL CARGO POR TERMINACION ANTICIPADA. Si usted cancela este Convenio antes del vencimiento de su duración, no estará sujeto a ningún cargo por cancelación temprana.

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA A TÉRMINO FIJO. Al menos cuarenta y cinco (45) días antes del vencimiento de u Término Fijo, Indra le proporcionará un aviso por escrito acerca de la renovación del Convenio ("Aviso de Renovación"). En el aviso de renovación se describirán las opciones de renovación propuestas, incluyendo la información correspondiente, requerida por la Comisión. Si no responde al Aviso de Renovación ni termina de alguna otra forma este Convenio notificando a Indra de acuerdo con la sección Terminación presente, su Convenio se renovará automáticamente de acuerdo con los términos establecidos en el Aviso de Renovación.

PAGO DE FACTURAS. Recibirá una factura única de su servicio de utilidad cada mes en la que se incluirán los cargos por servicio de suministro de gas natural y/o electricidad de Indra y por los servicios provistos por su empresa de utilidad. Usted hará un pago por todos estos servicios directamente a su empresa de utilidad. Usted recibirá una factura de gas natural y/o electricidad y pagará a Indra en base a la información de consumo que Indra reciba de su(s) empresa(s) de utilidad ("Cantidad a facturar"). El servicio de suministro de gas y eléctrico debe pagarlo al recibir la factura. Si no se recibe el pago de forma oportuna, Indra puede, después de 30 días del envío de un aviso por escrito, suspender el servicio y terminar este Contrato, de acuerdo con los procedimientos aprobados por la Comisión de Servicios de Utilidad de Maryland ("Comisión"), a condición de que, no obstante, usted siga teniendo la obligación de pagar todo el gas y/o la electricidad que se le vendió a usted antes de dicha cancelación. Usted deberá pagar una recargo por mora sobre cualquier monto impago (incluyendo los montos adeudados y las multas por mora de los mismos) que adeude y que Indra no reciba en un plazo de 20 días de la fecha de la factura a una tasa de 1.5% por mes o el máximo monto permitido por ley, el que sea más bajo. También deberá pagar a Indra los honorarios de abogados y demás gastos incurridos por ella para procurar el cobro de sus pagos.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE Y DIVULGACIÓN. Usted autoriza a Indra a obtener de su empresa de utilidad información determinada necesaria para el iniciar o continuar proporcionándole servicio de suministro de gas natural o electricidad. Esto puede incluir, sin limitarse, información como el nombre de la cuenta de su servicio de utilidad, la dirección de facturación, la dirección de servicio, el número de cuenta del servicio de utilidad, el ciclo de facturación, la clase o código de la tarifa del servicio de utilidad, uso o consumo histórico y futuro, o datos de consumo, incluyendo datos del medidor inteligente, historial de facturación y pagos, información de crédito y estado de asistencia pública (denominados conjuntamente "Información del cliente"). Indra se reserva el derecho de negarse a brindarle servicio de suministro de gas o electricidad bajo este contrato si Indra es incapaz de obtener la Información de cliente o si obtiene Información de cliente que considera insatisfactoria. Usted autoriza a Indra a divulgar información del cliente a terceros que necesitan conocerla en relación a su servicio de suministro de gas natural y/o electricidad. Esta autorización se mantendrá en vigor a lo largo de la duración de este contrato. Puede rescindir dicha autorización en cualquier momento llamando o enviando a Indra. Una notificación por escrito. En caso de facturas consolidadas, reconoce que la información de facturación y pagos puede serle proporcionada a Indra.

<u>IMPUESTOS.</u> Usted tiene la responsabilidad de pagar y reembolsar a Indra todos los impuestos que correspondan y los demás aranceles, gravámenes y cargos del gobierno, cualquiera sea su denominación, que estén relacionados con el servicio de suministro prestado en virtud de este Contrato. Si usted está exento de impuestos, debe presentar el certificado de exención a Indra antes del comienzo del servicio.

DIVULGACIÓN AMBIENTAL & INFORMACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE. Hay una copia de la divulgación ambiental de Indra disponible en www.Indraenergy.com. Si selecciona un producto de energía renovable, el producto se obtiene de créditos de energía renovable de 100 por ciento ("REC") provenientes de recursos energéticos elegibles como Viento, solar u otros recursos aprobados de acuerdo con la ley de Maryland. Productos de energía renovable que contienen fuentes renovables de nivel 1 (viento, solar, oceánica, etc.) o fuentes renovables de nivel 2 (energía hidroeléctrica), el REC's retirado puede utilizarse para cumplir con la obligación de Indra de cartera renovable ("RPS") para 2018 o 2019 Año de cumplimiento. Indra puede también cumplir su obligación de RPS pagando una tarifa del cumplimiento al fondo bajo artículo de las utilidades públicas, § 7-705 (b), código anotado de Maryland. Si selecciona un producto de energía renovable con gas natural, el cien por ciento (100%) de su consumo de gas natural se combinará con compensaciones de carbono.

**COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.** A menos que la ley exija lo contrario, si le proporciona a Indra su dirección de correo electrónico, acepta que Indra pueda transmitirle todos los avisos y otros comunicados, incluyendo aquellos requeridos

en este Acuerdo, de manera electrónica a la dirección de correo electrónica que haya proporcionado. Usted será responsable de notificar a Indra de cualquier cambio en dirección de correo electrónico y/o cualquier retiro de su aceptación de comunicaciones electrónicas. Los avisos transmitidos a usted mediante correo electrónico se considerarán recibidos si le son transmitidos a la dirección de correo electrónico que usted le proporcionó a Indra.

ELECCIÓN DE LA LEGISLACIÓN. ESTE CONTRATO SE REGIRÁ E INTERPRETARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DEL ESTADO DE MARYLAND, SIN CONSIDERAR LOS PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO DE LEYES.

RESOLUCIÓN DE DISPUTAS. Si tiene alguna pregunta o duda sobre nuestro servicio bajo este Contrato, debe comunicarse con Indra al (888) 504-6372 o por correo electrónico a CustomerCare@IndraEnergy.com. El cliente y Indra acuerdan que harán su mejor esfuerzo para resolver la disputa. Puede comunicarse con la Comisión de Servicios de Utilidad de Maryland llamando al 1-800-492-0474 o en línea en http://www.psc.state.md.us.

ARBITRAJE. HASTA DONDE LO PERMITAN LAS LEYES APLICABLES DE MARYLAND, EN CASO DE QUE HAYA UN PROBLEMA, RECLAMACIÓN O DISPUTA RELACIONADOS CON ESTE CONTRATO POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL Y/O ENERGÍA ELÉCTRICA QUE DEBA RESOLVERSE Y NO PODEMOS HACERLO DE MANERA INFORMAL, DEBE RESOLVERSE A TRAVÉS DE UN ARBITRAJE VINCULANTE Y FINAL Y MUTUAMENTE RENUNCIAMOS AL DERECHO A RESOLVERLO EN UNA CORTE JUDICIAL. ESTO SE APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE SI EL PROBLEMA, RECLAMACIÓN O DISPUTA INVOLUCRA ACTO ILÍCITO CIVIL, FRAUDE, VIOLACIÓN CONTRATO, **DECLARACIÓN** DE FALSA, RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS, NEGLIGENCIA Y VIOLACIÓN DE ALGÚN ESTATUTO O CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL. SE INCLUYEN TODOS LOS PROBLEMAS, RECLAMACIONES Y DISPUTAS QUE SURJAN O **RELACIONEN** CON **CUALQUIER ASPECTO** SU DE PARTICIPACIÓN EN ESTE CONTRATO POR SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL Y/O ELECTRICIDAD, YA SEA QUE SURJAN DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE CONTRATO POR SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL Y/O ELECTRICIDAD O TRAS ELLA. TODOS LOS ARBITRAJES DEBEN SER CONDUCIDOS DE MANERA INDIVIDUAL (NO COLECTIVA) Y EL ÁRBITRO NO TENDRÁ AUTORIDAD PARA BUSCAR COMPENSACIÓN PARA UNA COMUNIDAD MAYOR. USTED RECONOCE Y ACEPTA QUE ESTO LE PROHÍBE ESPECÍFICAMENTE COMENZAR PROCEDIMIENTOS ARBITRAJE COMO REPRESENTANTE DE OTROS O UNIRSE A CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE QUE OTRA PERSONA LE PRESENTE. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, ESTE PÁRRAFO NO PROHÍBE QUE USTED PRESENTE UNA QUEJA RELATIVA A SU SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD O GAS NATURAL ANTE INDRA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES DE SU ESTADO QUE RIGEN LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD O EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL POR MENOR, CON

JURISDICCIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD O EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL POR MENOR.

FUERZA MAYOR. Ni usted ni Indra serán responsables por el incumplimiento de este Contrato si dicho incumplimiento se debe a un evento de fuerza mayor. Un "caso de fuerza mayor" incluye incendios, actos fortuitos o de un enemigo público, huelgas de trabajadores, cierres patronales u otros conflictos industriales, actos de terrorismo, acciones gubernamentales, acciones de empresas de servicio de utilidad, tormentas, huracanes. inundaciones. explosiones. indisponibilidad de establecimientos de transmisión, cambios de legislaciones, reglas o regulaciones de cualquier gobierno o autoridad y otros eventos que no pueden ser prevenidos ni superados por la normal debida diligencia. Esto no incluye la incapacidad de pagar cualquier monto debido conforme a este Contrato.

LIMITACIÓN DE GARANTÍAS Y DAÑOS. HASTA DONDE LO PERMITAN LAS LEYES APLICABLES DE MARYLAND, NI USTED NI INDRA TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD ANTE EL OTRO POR DAÑOS Y PERJUICIOS PUNITIVOS, EJEMPLARES, EMERGENTES, INDIRECTOS O ACCESORIOS QUE SURJAN DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

<u>DETALLES DEL ACUERDO.</u> Nuestro nombre completo y legal es Palmco Power MD, LLC dba Indra Energy para servicio de suministro eléctrico y Indra Energy, LLC dba Indra Energy para servicio de suministro de gas natural, pero hemos utilizado "nosotros", "nos", "nuestro" o "nuestro" Indra Energy "para referirse a nosotros mismos a las multas de este Acuerdo. Usamos" usted "o" su "para referirnos a usted, el cliente.

<u>DISPOSICIONES VARIAS.</u> Usted no puede ceder este Contrato sin el previo consentimiento por escrito de Indra. Este Contrato tendrá efecto y será vinculante para los sucesores y cesionarios de las partes. Este Contrato contiene la totalidad del entendimiento entre usted y Indra con respecto al asunto contractual. Indra puede vender, transferir, prometer o ceder las cuentas, ingresos o ganancias del presente, en relación con cualquier acuerdo financiero y puede ceder este Contrato a otro proveedor de energía, empresa de servicios de energía u otra entidad, sujeto a las reglas y procedimientos dela Comisión de Servicios de Utilidad que rigen dichas transacciones.

EMERGENCIAS. EN CASO DE UNA EMERGENCIA O

INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ COMUNICARSE INMEDIATAMENTE CON SU EMPRESA DE UTILIDAD LOCAL. SIN CONFIANZA. Usted reconoce que (1) usted no se confía ningún consejo, declaración, recomendación parte representación de nuestra distinta a representaciones escritas de este Convenio; (2) que usted consultó con sus propios asesores hasta donde consideró necesario; y (3) que usted entiende los riesgos de entrar en este Convenio, incluyendo el riesgo de que los precios de Indra sean mayores que las tarifas de su empresa de utilidad. Usted reconoce que tiene la facultad y la disposición de asumir esos riesgos (financieros, económicos u otros) y que ha tomado su propia decisión de entrar en este Convenio.



## **Dos Fases Fijos Maryland Contrato Resumen**

Información de proveedor de electricidad y / o gas natural	Indra Energy – License No. IR-1804 (Electric) and IR-1803 (Gas) Direccion: 1515 Market Street, Suite 1200, Philadelphia, PA 19102 Correo electrónico: CustomerCare@IndraEnergy.com Sitio web: www.IndraEnergy.com Telefono: (888) 504-6372
Información de Proveedor de Electricidad	Precio inicial fijo y precio fijo posterior.
Precio de Oferta	Eléctrico: su tarifa para el servicio de suministro eléctrico en virtud de este Acuerdo será un precio inicial de \$ por kWh para el primer ciclo (s) de facturación seguido de un precio fijo de \$ por kWh para los meses restantes.  Gas Natural: Su tarifa para el servicio de suministro de gas natural bajo este Acuerdo será un Precio Inicial de \$ por termia el primer ciclo (s) de facturación seguido de un Precio Fijo de \$ por termia por los meses restantes.
Declaración con Respecto a Ahorros	El precio de oferta no siempre puede proporcionar un ahorro.
Incentivos	De vez en cuando Indra Energy ofrece promociones e incentivos que nuestros clientes pueden calificar para recibir. Por favor visite www.IndraEnergy.com/rewards para ver nuestras últimas ofertas promocionales.
Fecha de Inicio del Contrato	La fecha de inicio comenzará en la fecha que su utilidad completa su inscripción con Indra, con arreglo a normas de utilidad aplicables y procedimientos.
Contrato a Plazo/Duración	Eléctrico: Término fijo total de meses después de la fecha de inicio del contrato.  Gas natural: Término fijo total de meses después de la fecha de inicio del contrato.
Cancelación/Primeros Pargos de Terminación	Ninguno.
Términos de Renovación	Será de al menos cuarenta y cinco (45) días antes del vencimiento de su plazo fijo, Indra enviará un aviso de renovación que describe su opción de renovación. Si no responden el aviso de renovación, entonces este acuerdo se renovará automáticamente sobre en el precio entonces en vigor con arreglo a los términos establecidos en el aviso de renovación. Además, usted podrá acceder al precio estimado para su próximo período de facturación al menos doce días antes del cierre de su período de facturación actual visitando el sitio web de Indra en https://www.IndraEnergy.com/maryland-rates/.

Para obtener información adicional, consulte sus Términos y condiciones. Por favor, conserve este documento para sus registros. Si tiene alguna pregunta sobre este acuerdo, comuníquese con su proveedor de la competencia utilizando la información anterior.



## **AVISO DE CANCELACIÓN:**

Fecha de transacción (Fecha)
Usted, el cliente, podrá CANCELAR esta transacción, sin ninguna multa u obligación, dentro de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la fecha que aparece más arriba. Si usted cancela, cualquier otra comercialización de propiedad, cualquier pago efectuado por usted al amparo de contrato o venta, y cualquier documento negociable suscrito por usted será devuelto dentro de 10 DÍAS HÁBILES siguientes al recibo por parte del vendedor de su aviso de cancelación y cualquier participación en garantías que surja de esta transacción será cancelada. Si usted cancela, debe poner a disposición del vendedor en su residencia, en la misma condición esencial en que las recibió, cualquier mercancía entregada a usted al amparo de este contrato o venta, o usted puede, si lo desea, cumplir con las instrucciones del vendedor sobre la devolución del envío de mercancías por cuenta y riesgo del vendedor. Si usted pone las mercancías a disposición del vendedor y este no procede a recogerlas dentro de 20 días a partir de la fecha de su notificación de cancelación, usted puede retenerlas o disponer de ellas, sin ninguna obligación adicional. Si usted no pone las mercancías a disposición del vendedor, o acepta devolvérselas y no lo hace, entonces usted será responsable de cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato.  Para cancelar esta transacción, envíe por correo postal o entregue una copia firmada y fechada de este aviso de cancelación o cualquier otro aviso por escrito, o envíe un telegrama, a Indra, a 1515 Market Street, Suite 1200, Philadelphia, PA 19102, no más TARDE DE LA MEDIANOCHE del 3rd día hábil siguiente a la fecha de su recepción del contrato.  Por este medio cancelo esta transacción.
Firma del Comprador: Fecha:
Nombre del Comprador:
Fecha de transacción (Fecha)
Usted, el cliente, podrá CANCELAR esta transacción, sin ninguna multa u obligación, dentro de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la fecha que aparece más arriba. Si usted cancela, cualquier otra comercialización de propiedad, cualquier pago efectuado por usted al amparo de contrato o venta, y cualquier documento negociable suscrito por usted será devuelto dentro de 10 DÍAS HÁBILES siguientes al recibo por parte del vendedor de su aviso de cancelación y cualquier participación en garantías que surja de esta transacción será cancelada. Si usted cancela, debe poner a disposición del vendedor en su residencia, en la misma condición esencial en que las recibió, cualquier mercancía entregada a usted al amparo de este contrato o venta, o usted puede, si lo desea, cumplir con las instrucciones del vendedor sobre la devolución del envío de mercancías por cuenta y riesgo del vendedor. Si usted pone las mercancías a disposición del vendedor y este no procede a recogerlas dentro de 20 días a partir de la fecha de su notificación de cancelación, usted puede retenerlas o disponer de ellas, sin ninguna obligación adicional. Si usted no pone las mercancías a disposición del vendedor, o acepta devolvérselas y no lo hace, entonces usted será responsable de cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato.
Para cancelar esta transacción, envíe por correo postal o entregue una copia firmada y fechada de este aviso de cancelación o cualquier otro aviso por escrito, o envíe un telegrama, a Indra, a 1515 Market Street, Suite 1200, Philadelphia, PA 19102, no más TARDE DE LA MEDIANOCHE del 3rd día hábil siguiente a la fecha de su recepción del contrato.  Por este medio cancelo esta transacción.
cancelación o cualquier otro aviso por escrito, o envíe un telegrama, a Indra, a 1515 Market Street, Suite 1200, Philadelphia, PA 19102, no más TARDE DE LA MEDIANOCHE del 3rd día hábil siguiente a la fecha de su recepción del contrato.